No. <2.009> // ESCRITURA REFORMA DE ESTATUTOS EN LO RELACIONADO CON CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA BIKENDI S.A. ----------

CUANTIA: INDETERMINADA.----------

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy trece de Febrero del Dos mil nueve, ante mi, ***Doctor RODOLFO PEREZ PIMENTEL,*** *Notario titular Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Comparece El señor* ***MARCO ANTONIO BARRIGA BARROS,*** *de estado civil casado, de profesión ejecutivo, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Máchala, provincia de El Oro, de transito por esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de* ***Gerente General*** *de la compañía* ***BIKENDI S.A.****- El compareciente es mayor de edad, persona capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, de conocer doy fe y comparecen a celebrar esta escritura pública, sobre cuyo objeto y resultado está bien instruida y a la que procede de una manera libre y espontanea y para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente.-* ***SEÑOR NOTARIO:*** *En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar la siguiente de Reforma de Estatutos en lo relacionado con Cambio de Domicilio de la Compañía* ***BIKENDI S.A.,*** *que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones:* ***Primera.- INTERVINIENTES.-*** *La Compañía* ***BIKENDI S.A.,*** *que interviene representada por su Gerente General y representante legal, señor* ***MARCO ANTONIO BARRIGA BARROS,*** *de estado civil casado, de profesión ejecutivo, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Máchala, provincia de El Oro conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante;. y quien, además interviene debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de* ***BIKENDI S.A.,*** *en sesión celebrada el día cinco de diciembre del Dos mil ocho según consta de una copia certificada del*

Acta de Junta General que también se agrega como documento habilitante. **Segunda.- ANTECEDENTES.- a) BIKENDI S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el día veintitrés de Enero del Dos mil ocho ante el Notorio Décimo Cuarto del Cantón de Guayaquil. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil el día veintiocho de Enero del Dos mil ocho, según Resolución Número CERO OCHO. G.U. CERO CERO CERO CRO CUATRO SIETE SEITE e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el uno de Febrero del Dos mil ocho, **b)** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BIKENDI SA, en sesión celebrada el día cinco de Diciembre del Dos mil ocho, resolvió por unanimidad cambiar su Domicilio de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas a la ciudad de Máchala, provincia de El Oro por lo que, consiguientemente, es necesario reformar sus estatutos sociales, de acuerdo a la facultad concedida a los administradores de la compañía en la misma sesión de Junta General. ***Tercera: REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DOMICILIO.-*** Con los antecedentes expuestos, Yo, MARCO ANTONIO BARRIGA BARROS, como su Gerente General y representante legal, actuando debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, declaro lo siguiente: Que se reforma el Artículo Cuarto del Capítulo Primero de los estatutos sociales, el mismo que dirá lo siguiente: *"**ARTÍCULO CUARTO.-** El Domicilio Principal de la compañía es, la ciudad de Máchala, provincia de El Oro, República del Ecuador, pero podrá establecer sucursales o Agencias dentro del país o fuera de él.- **Cuarta: JURAMENTO.-** En mi calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía, declaro bajo juramento que mi representada no es contratista para con el Estado ni de ninguna de sus instituciones. Anteponga y posponga, Usted Señor Notario, todas las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de la escritura, incorpore como documentos habilitantes el nombramiento que me acredita como representante legal de **BIKENDI S.A.**, y una copia certificada del Acta de Junta

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992551399001

RAZON SOCIAL: BIKENDI S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: BARRIGA BARROS MARCO ANTONIO

CONTADOR: VALAREZO QUINONEZ NANCY KARINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	01/02/2008	**FEC. CONSTITUCION:**	01/02/2008
FEC. INSCRIPCION:	10/03/2008	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	02/07/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: VICTOR EMILIO ESTRADA Número: 400 Intersección: LAS LOMAS Piso: 2 Oficina: 3-1 Referencia ubicación: JUNTO A BURGER KING Telefono Trabajo: 042885649

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS	**CERRADOS:**	0

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR

Fernanda Sara Rocío ... DEL R.U.C. Servicio de Rentas Internas LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SRHG120307 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 02/07/2008

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO Guayaquil - Ecuador

SRI.gov.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992551399001

RAZON SOCIAL: BIKENDI S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 01/02/2008

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: VICTOR EMILIO ESTRADA Número: 400 Intersección: LAS LOMAS Referencia: JUNTO A BURGER KING Piso: 2 Oficina: 3-1 Telefono Trabajo: 042885649

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SRHG120307 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 02/07/2008

SRi.gov.ec

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIKENDI S.A. CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de diciembre del dos mil ocho siendo las diecisiete horas, en el local social de la compañía, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía BIKENDI S.A., las siguientes personas: señor VÍCTOR HERALDO NAGUA SÁNCHEZ, por sus propios derechos representando cuatrocientas (400) acciones y el señor RUFFO ANTONIO NAGUA SÁNCHEZ, por sus propios derechos representando cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar cada una y se encuentran pagadas en un veinticinco por ciento, teniendo derecho a votos en ese mismo porcentaje. También se encuentran presentes el Presidente de la Compañía, señor MANUEL ANGEL RAMÍREZ CRIOLLO, y el Gerente General señor MARCO ANTONIO BARRIGA BARROS. Por encontrarse presente las accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, manifiestan su en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de:

1.- CAMBIO DE DOMICILIO.

Preside la sesión el señor MANUEL ANGEL RAMÍREZ CRIOLLO, en su calidad de Presidente y actúa como secretario el señor MARCO ANTONIO BARRIGA BARROS, en su calidad de Gerente General. El Presidente solicita al Secretario verifique si en realidad se encuentra representado la totalidad del capital pagado de la compañía, lo que es confirmado y es por ello que procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el único punto de la reunión.

El Presidente con relación al punto indica que es necesario el cambio de Domicilio ya que la actividad económica se realiza en la ciudad de Machala, Provincia de EL Oro, por lo que hay que cambiar el Domicilio de Guayaquil a Machala y por ende reformarse los Estatutos en el Artículo Cuarto del Capítulo Primero de los estatutos sociales, el mismo que dirá lo siguiente: "**ARTÍCULO CUARTO.-** El Domicilio Principal de la compañía es, la ciudad de Machala, provincia de El Oro, República del Ecuador, pero podrá establecer sucursales o Agencias dentro del país o fuera de él"

La Junta luego de deliberar resolvió por unanimidad el Cambio de Domicilio en los términos señalados.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

Dr. Rodrigo Pérez Piedrahita
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
Guayaquil - Ecuador

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:
1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
2.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario que certifica y accionistas.

MANUEL A. RAMÍREZ CRIOLLO
Presidente

MARCO A. BARRIGA BARROS
Secretario

VÍCTOR H. NAGUA SÁNCHEZ
Accionista

RUFFO ANTONIO NAGUA SÁNCHEZ
Accionista

La presente es fiel copia de la original que reposa en los archivos, a la cual me podré remitir en caso necesario.

MARCO A. BARRIGA BARROS
Secretario

Guayaquil, Junio 6 de 2008

Señor
MARCO ANTONIO BARRIGA BARROS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **BIKENDI S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS,** con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, **DOCTOR JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA,** el **23 de Enero de 2008,** la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el **1 de Febrero de 2008.**

Muy atentamente,

MARCO ANTONIO BARRIGA BARROS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **BIKENDI S.A.,** para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, Junio 6 de 2008

MARCO ANTONIO BARRIGA BARROS
GERENTE GENERAL
C. C. # 070266971-4

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DECIMO SEXTO
Guayaquil - Ecuador

NUMERO DE REPERTORIO: 30.494
FECHA DE REPERTORIO: 16/jun/2008
HORA DE REPERTORIO: 12:54

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha dieciseis de Junio del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **BIKENDI S.A.,** a favor de **MARCO ANTONIO BARRIGA BARROS,** a foja **69.802,** Registro Mercantil número **12.278.**

ORDEN: 30494

$

REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL
AB. LOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

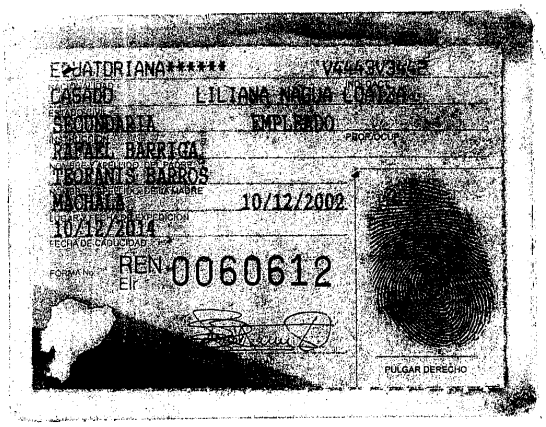

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DECIMO SEXTO
Guayaquil - Ecuador

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Décimo Sexto del Cantón
Guayaquil

General Extraordinaria de Accionistas del cinco de Diciembre del Dos mil ocho, y deje constancia de que mi representada expresamente autoriza al Abogado Aníbal Mendieta Triviño, para que lleve a cabo ¡y ejecute todos los actos administrativos y societarios que sean necesarios para el cabal cumplimiento de la resolución adoptada por la Junta General de Accionistas de la Compañía. Abogado Anibal Mendieta Triviño, con Registro numero Seis mil trescientos noventa y uno del Colegio de Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.).- El compareciente en su calidad aprueba el contenido de la minuta inserta la misma que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Leída que fue íntegramente por mí, el Notario al interviniente, éste la aprueba, se afirma y ratifica en todas sus partes y para constancia firma en unidad de acto conmigo de todo lo cual DOY FE.-

*Por la compañía **BIKENDI S.A.***

RUC. No.

MARCO ANTONIO BARRIGA BARROS

GERENTE GENERAL

C. C. NO. 0702669714

C.V. No. 018-0009

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL

NOTARIO XVI ** GUAYAQUIL

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero este **Quinto Testimonio**, que rubrico, firmo y sello, en la ciudad de Guayaquil, en la fecha de su otorgamiento- Lo Certifico.- El Notario.-

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO Guayaquil - Ecuador

RAZON: En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **TERCERO**, tomo nota de la Resolución No. **09-G-IJ-0001838**, dictado por el **Sr. Rafael Mendoza Aviles**, Subdirector de Compañía de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el **01 de Abril del 2009**, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la escritura Reforma de Estatutos en lo Relacionas con Cambio de Domicilio de la Compañía **BEKENDI S.A.**, referida en el presente testimonio.- LO CERTIFICA.- EL NOTARIO.-
Guayaquil, 12 de Mayo del 2009.-

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
Guayaquil - Ecuador

RAZON: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TERCERO DE LA RESOLUCION No.09-G-IJ-0001838, DICTADA EL 01 DE ABRIL DE 2009, POR EL SEÑOR RAFAEL MENDOZA AVILÉS. SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INDENTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, TOMO NOTA DE LA REFORMA DE ESTATUTOS EN LO RELACIONADO CON CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA BIKENDI S.A., CONTENIDO EN LA PRESENTE, AL MARGEN DEL INSTRUMENTO PRIMITIVO, CELEBRADO CON FECHA VENTITRÉS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, ANTE EL INFRASCRITO NOTARIO INTERINO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL.- GUAYAQUIL, 14 DE MAYO DE 2009.-

Dr. JAVIER E.GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 09-G-IJ-0001838, dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala, el 01 de Abril del 2.009; queda inscrita ésta Escritura en el Registro Mercantil con el No. 579 y anotada en el Repertorio bajo el No. 1.041.- Machala, a veinte de Mayo del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x

ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de ésta Escritura en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial No. 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Machala, veinte de Mayo del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo de seis meses que determina el Art. 33 del Código de Comercio, una copia de la Escritura antes referida y una

copia de la Resolución que aprueba el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Machala; y, Reforma de Estatuto de la Compañía **BIKENDI S. A..-** Machala, a veinte de Mayo del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

REGISTRO Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

NUMERO DE REPERTORIO: 22.484
FECHA DE REPERTORIO: 25/may/2009
HORA DE REPERTORIO: 10:18

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. Certifica: que con fecha veinticinco de Mayo del dos mil nueve, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **Nº 09-G-IJ-0001838,** dictada el **1 de abril del 2009,** por el **Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Rafael Mendoza Avilés,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** a la de **Machala** y la Reforma del estatuto de la compañía **BIKENDI S.A.,** de fojas **51.222 a 51.239,** Registro Mercantil número **9.446.- 2.-** Se efectuó **una** anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 22484

ROOLUXP9DLFLUWDS9EDODJHO

QLFXO9VROUDFOHVQHXQDPD

9R6HGHF94VOHOUR6DUXSH6

VRJUXE9DOOLFVLUSOQR5DU

$

REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA